

Santiago, 20 de octubre de 2020

Sr Presidente de la República

Sebastián Piñera Echenique

PRESENTE:

Junto con saludarlo, la coordinación de Comandos por el Apruebo y la Convención Constitucional, venimos a plantearle dos puntos que consideramos de suma importancia para el adecuado desarrollo del Plebiscito Constitucional a desarrollarse este 25 de octubre de 2020.

1. Postergación del toque de queda. Ese día rige igual que todos los demás a partir de las 23.00 horas, por lo que consideramos oportuno poder posponerlo hasta las 01.00 hrs del 26 de octubre, en el entendido que las mesas cerrarán a las 20.00 horas, por lo que a la espera de los resultados finales, los comandos tendrán una movilidad más extendida en tiempo de sus voluntarios y voluntarias.
2. Locomoción gratuita. Pese a que han existido solicitudes formales desde el Congreso y desde distintos alcaldes y alcaldesas, no ha existido una respuesta oficial por parte del gobierno. Es por eso que consideramos, que en medio de una pandemia sanitaria, con fuertes consecuencias económicas para las familias, una medida como esta se vuelve absolutamente necesaria para fortalecer la participación de la ciudadanía.

Sin otro particular, y esperando la acogida de estas propuestas que apuntan a fortalecer el Plebiscito Constitucional, se despiden

**COORDINACIÓN DE COMANDOS
POR EL APRUEBO Y LA CONVENCION CONSTITUCIONAL**